

INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA INDUSTRIAL "HUMBERTO RAFFO RIVERA" 	GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	PROCESO Administración Planta Física y de los Recursos		
		COMPONENTE Mantenimiento		
		Código FRT-005	Página 1 de 11	Versión 03-09-11

Palmira, abril 08 de 2021

ESTUDIOS PREVIOS PARA LA CONTRATACIÓN DE PRESTACION DE SERVICIO
No.1151.20.6. 008 – 2020

La suscrita Rectora de la Institución educativa TECNICA INDUSTRIAL HUMBERTO RAFFO RIVERA del Municipio de Palmira se permite elaborar el presente estudio para la contratación **“PRESTACION DE SERVICIO PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SOFTWARE Y HARDWARE DE LOS COMPUTADORES, CÁMARAS DE SEGURIDAD Y REDES INALÁMBRICAS, IMPRESORAS, VIDEO BEAM Y SOPORTE TÉCNICO AL USUARIO A TODO COSTO EN LA INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA INDUSTRIAL HUMBERTO RAFFO RIVERA (Incluye suministro de repuestos y accesorios para llevar a cabo el mantenimiento”**. Teniendo en cuenta la naturaleza del servicio a contratar y la evidencia de la necesidad que debe satisfacer la entidad, resulta imprescindible adelantar el correspondiente proceso de contratación tendiente a cumplir con los objetivos para la buena marcha y efectivo cumplimiento de los cometidos de la entidad, por consiguiente se debe adelantar el proceso de selección del contratista y la consecuente contratación, para lo cual se debe tener en cuenta lo consagrado en la resolución (**200.13.3-2634 del 30 de abril de 2019**) que **reglamenta la guía Contractual) “Por Medio Del Cual se expide la Guía Contractual para las Instituciones Educativas del Municipio de Palmira en aplicación a la contratación inferior a 20 salarios mínimos legales mensuales vigentes de los recursos de los Fondos De Servicios Educativos”** y el decreto 4791 del 2008.

1. ANALISIS DEL SECTOR:

Teniendo en cuenta el objeto contractual, se consultó en la página del SECOP procesos en otras entidades, encontrando algunos procesos con objeto similar, que comparten algunas características y sirven como referencia para analizar el mercado:

364	<u>4143.061.26</u> <u>.6.2021</u>	Régimen Especial	Celebrado	VALLE DEL CAUCA - INSTITUCIÓN EDUCATIVA CIUDAD CÓRDOBA - CALI	Servicio de mantenimiento Preventivo y Correctivo de equipos de cómputo, redes e impresoras y soporte página web	Valle del Cauca : Cali	\$12.000.000,00	Fecha de Celebración del Primer Contrato 05-04-2021
-----	--------------------------------------	------------------	-----------	--	--	-------------------------------	-----------------	---

1.1 ASPECTOS JURIDICOS

Ley 115 de 1994, Decreto 111 de 1996, Ley 819 del 2003, el Decreto 1075 del 26 de mayo de 2015, la Ley 715 de 2001 en aplicación del Decreto 4791 de 2008, el código civil colombiano y las demás Normas Complementarias y Reglamentarias que se expidan posterior a la Guía de contratación (resolución 200.13.3-2634 del 30 de abril de 2019) para la actividad contractual que se desarrolla a través de los recursos del respectivo fondo de servicios educativos.

INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA INDUSTRIAL "HUMBERTO RAFFO RIVERA" 	GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	PROCESO Administración Planta Física y de los Recursos		
		COMPONENTE Mantenimiento		
		Código FRT-005	Página 2 de 11	Versión 03-09-11

1.2 ANALISIS DEL COSTO:

Con base en las especificaciones técnicas y demás características de la contratación a realizar, el contador de la institución educativa deberá efectuar un estudio de mercado que permita soportar el valor estimado del contrato a celebrar teniendo en cuenta todas las variables utilizadas para determinar el presupuesto.

COTIZACION No. 1	COTIZACION No. 2	VALOR PROMEDIO CD. I.E.
\$12.199.280	\$13.726.280	\$ 12.962.780

1.2 ASPECTOS COMERCIALES, Y TÉCNICOS:

La Institución Educativa pagara en actas de pago parcial con una primer acta del 50% y el excedente en actas parciales mensuales, después de radicada la factura y visto bueno del supervisor, para la entrega de actividades según el objeto a contratar de la prestación del servicio el plazo será HASTA EL 15 DE DICIEMBRE DE 2021, cuando el servicio presente problemas que incidan en su calidad ,se le comunicara al contratista. quien esta obligado a sanear cualquier deficiencia en el servicio.

1.3. CRITERIOS DE SELECCIÓN:

Se realiza de acuerdo con el ofrecimiento más favorable para la Institución y los fines que ella busca, esto debido a los lineamientos establecidos por la entidad territorial con el propósito de brindar herramientas a los consejos directivos de las instituciones educativas de carácter oficial del Municipio de Palmira para reglamentar el régimen especial aplicable a las contrataciones cuya cuantía sea menor o igual a 20 SMLMV, conforme a las disposiciones legales vigentes y en especial las contempladas en los artículos, 11, 12,13 y 14 de la Ley 715 de 2001; artículos reglamentados por el decreto 4791 de 2008 y sus modificaciones y adiciones y compilados en el Decreto Único Reglamentario del Sector Educativo 1075 de 2015.

NOTA. En todo caso la verificación de los requisitos enunciados se realizará de acuerdo a los procedimientos establecidos en la Resolución N° 2634 (Abril 30 del 2019 “Por Medio Del Cual se expide la Guía Contractual para las Instituciones Educativas del Municipio de Palmira en aplicación a la contratación inferior a 20 S.M.L.M.V de los recursos de los Fondos De Servicios Educativos” y el decreto 4791 del 2008.

En caso de presentarse oferentes del Régimen Simplificado y del Régimen Común, se tendrá en cuenta el precio neto del bien o servicio descontando el valor del impuesto Iva al régimen Común, buscando siempre la igualdad de condiciones para así obtener la oferta más favorable para la Institución, como también se evaluará la idoneidad y calidad de los bienes y servicios de cuerdo al objeto del contrato.

2. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN

INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA INDUSTRIAL "HUMBERTO RAFFO RIVERA" 	GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	PROCESO Administración Planta Física y de los Recursos		
		COMPONENTE Mantenimiento		
		Código FRT-005	Página 3 de 11	Versión 03-09-11

Conforme la Ley 715 de 2001 y Decreto 4791 de 2008 y la guía de contratación de las instituciones educativas de Palmira.

LA INSTITUCIÓN BUSCA CON EL MANTENIMIENTO, MANTENER EN OPTIMAS CONDICIONES LOS EQUIPOS (COMPUTADORES, IMPRESORAS, VIDEOBEAM, CÁMARAS DE SEGURIDAD, REDES INALÁMBRICAS, ENTRE OTRAS)

1 DESCRIPCION DEL OBJETO A CONTRATAR, ESPECIFICACIONES ESENCIALES E IDENTIFICACION DEL CONTRATO A CELEBRAR

2.1.1. Objeto: El presente Estudio Previos es contratar la “PRESTACION DE SERVICIO PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SOFTWARE Y HARDWARE DE LOS COMPUTADORES, CÁMARAS DE SEGURIDAD Y REDES INALÁMBRICAS, IMPRESORAS, VIDEO BEAM Y SOPORTE TÉCNICO AL USUARIO A TODO COSTO EN LA INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA INDUSTRIAL HUMBERTO RAFFO RIVERA (Incluye suministro de repuestos y accesorios para llevar a cabo el mantenimiento)”

ACTIVIDADES A REALIZAR Y ESPECIFICACIONES TECNICAS:

ITEM	DESCRIPCION DEL OBJETO CONTRACTUAL	CANTIDAD	VALOR UNI. PROMEDIO	VALOR TOTAL PROMEDIO
1	Un Mantenimiento preventivo y correctivo tanto del software como del hardware de los equipos de cómputo que comprende: mantenimiento preventivo (limpieza general) hardware, reinstalación completa de todos los aplicativos de acuerdo con los requerimientos y lineamientos de la institución en los portátiles de las siete (7) salas de sistemas, mantenimiento general y/o actualización de aplicativos ya instalados de los equipos administrativos y/o de oficina de las 2 sedes	302	8.750	2.642.500
2	Mantenimiento preventivo y configuración de las redes inalámbricas, cableadas y de seguridad existentes en la institución, la configuración de sistema unificado de conectividad UNIFI, balanceo de cargas en las conexiones inalámbricas entre las dos sedes.	1	700.000	700.000
3	Un mantenimiento preventivo y correctivo de las impresoras de la institución al igual de la configuración en red de estas dependencias. KYOCERA FS-1370N, KYOCERA 2135 (2) EPSON TX620 FW , EPSON MULTIFUNCIONAL	5	87.500	437.500
4	Asistencia técnica ilimitada para solución de fallas presentadas en los equipos tecnológicos, equipos de video proyección,	INCLUIDO	0	0

INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA INDUSTRIAL "HUMBERTO RAFFO RIVERA" 	GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	PROCESO Administración Planta Física y de los Recursos		
		COMPONENTE Mantenimiento		
		Código FRT-005	Página 4 de 11	Versión 03- 09-11

	cámaras de seguridad en horario de oficina (no incluye insumos).			
5	Mantenimiento preventivo a dispositivos de CCTV, la veces que sea necesario durante la vigencia del contrato e instalación de nuevos equipos que se adquieran.	39	17.500	682.500
6	Copias de Seguridad a los equipos de tesorería, rectoría coordinación académica, secretaria académica de la sede central.	INCLUIDO	0	0
7	Informe de actividades desarrolladas y de supervisión cada vez que se ejecute un ítem del contrato, con visto bueno del supervisor del contrato.	INCLUIDO	0	0
8	Soporte en Sitio cada vez que se requiera en un tiempo no mayor a 40 minutos una vez solicitado el servicio.	INCLUIDO	0	0
9	Capacitación al usuario final: Al personal administrativo y docentes que manipulen elementos tecnológicos como son: Salas de sistemas, dependencias que se manejen equipos de cómputo, video proyectores, sistemas de seguridad y tablets.	INCLUIDO	0	0
10	Disco duro externo de 2 teras: (Para almacenamiento de evidencia de la coordinación y secretaria, tesorería, almacén)	2	292.500	585.000
11	Punto de acceso unifi ubiquiti uap ac lite doble banda (Ampliación de la cobertura de internet para conectividad televisores inteligentes)	5	550.000	2.750.000
12	DVR 16ch turbo 720p 1bahia/6tb sata h264+ 25fps hdmi/vga (Dvr para incrementar la cobertura del sistema de vigilancia para salas especializadas y puntos críticos) DS-7216HGHI-F1	1	443.500	443.500
13	Disco duro sata de 2 teras interno para DVR (para utilizar en el DVR) WESTER DIGITAL	1	340.000	340.000
14	Cámara 4 en 1 1/2,7" cmos 1080p tipo domo metálico 2.8mm fov 103° dwdr ir 50m ip67 con mic. (Incrementar la cobertura del sistema de vigilancia para salas especializadas y puntos críticos) DH-HAC-HDW1200EMN-01	16	130.000	2.080.000
15	UPS de 850 va duración de la batería 30 minutos (Utilizar en el equipo de vigilancia y Equipos Oficinas) UPS UNITEC 850 VA	2	199.500	399.000
16	Envpahd video balun pasivo para hd soporta cámaras hasta 5mp (Accesorios del sistema de vigilancia Cámaras de seguridad)	16	10.550	168.800
17	Transformador 12v 1.5 amperios	16	12.700	203.200

INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA INDUSTRIAL "HUMBERTO RAFFO RIVERA" 	GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	PROCESO Administración Planta Física y de los Recursos		
		COMPONENTE Mantenimiento		
		Código FRT-005	Página 5 de 11	Versión 03-09-11

	(Accesorios del sistema de vigilancia Cámaras de seguridad) FUENTE CCTV			
18	Rollos de cable utp par tensado de hilos sólido para interiores y exteriores categoría 6E x 305 metros (Accesorios del sistema de vigilancia Cámaras de seguridad)	3	208.500	625.500
19	Cajas de paso 10x10 ip66 (Accesorios del sistema de vigilancia Cámaras de seguridad) CAJA IMPERMEABLE	16	5.400	86.400
20	Cable duplex guajiro (Accesorios del sistema de vigilancia Cámaras de seguridad)	400	1.320	528.000
21	Tubo PVC conduit 3/4" pavco certificado (Accesorios del sistema de vigilancia Cámaras de seguridad)	40	4.680	187.200
22	Toma 15amp. aérea ave blanca (Accesorios del sistema de vigilancia Cámaras de seguridad)	30	2.880	86.400
23	Clavija 15amp. s/polo ave blanca (Accesorios del sistema de vigilancia Cámaras de seguridad)	6	2.880	17.280
	TOTAL VALOR PROMEDIO			\$ 12.962.780

2.1.2. El objeto contractual se enmarca dentro del siguiente código del Clasificador de Bienes y Servicios:

Código - Segmento	Código - Familia	Código - Clase	Código - Producto	Nombre - Producto
81000000	81000000	81110000	81112300	Mantenimiento computadores
81000000	81110000	81112300	81112306	Mantenimiento impresoras
43000000	43210000	43211600	43211612	Accesorios computador

2.1.3. Plan Anual de Adquisiciones: El proyecto objeto del presente estudio se encuentra incluido en el Plan Anual de adquisiciones bajo las siguientes características:

Fila	CÓDIGO	Modalidad contractual	NOMBRE PROYECTO
81000000	81112300	Guía de Contratación (resolución 200.13.3-2634 del 30 de abril de 2019 Decreto 4791/2008	"PRESTACION DE SERVICIO PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SOFTWARE Y HARDWARE DE LOS COMPUTADORES, CÁMARAS DE SEGURIDAD Y REDES INALÁMBRICAS, IMPRESORAS, VIDEO BEAM Y SOPORTE TÉCNICO AL USUARIO A TODO COSTO EN LA INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA

INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA INDUSTRIAL "HUMBERTO RAFFO RIVERA" 	GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	PROCESO Administración Planta Física y de los Recursos		
		COMPONENTE Mantenimiento		
		Código FRT-005	Página 6 de 11	Versión 03-09-11

			INDUSTRIAL HUMBERTO RAFFO RIVERA (Incluye suministro de repuestos y accesorios para llevar a cabo el mantenimiento"
81110000	81112306		
43210000	43211612		

2.1.4. Valor y Forma de Pago:

Para efectos legales este contrato tiene un valor de **DOCE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y DOS MIL SETECIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE (\$ 12.962.780)** IVA INCLUIDO si a ello hubiere lugar.

Que la institución educativa **TECNICA INDUSTRIAL HUMBERTO RAFFO RIVERA** pagará al **CONTRATISTA** en actas de pago parcial con una primer acta del 50% y el excedente en actas parciales mensuales, después de radicada la factura y visto bueno del supervisor.

2.1.5. Plazo de Ejecución:

El Presente proyecto tiene un plazo de ejecución hasta el 15 de diciembre de 2021, a partir de la suscripción del acta inicio de acuerdo con lo estipulado en el contrato.

2.1.6. Imputación Presupuestal:

El valor que genere los servicios requeridos, se imputarán al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 000012 de fecha abril 08 de 2021 rubro presupuestal Mantenimiento de Equipos, Materiales y Suministros por valor de **DOCE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y DOS MIL SETECIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE (\$ 12.962.780)**, expedido por Auxiliar Administrativa grado 5, correspondiente a la presente vigencia fiscal. No obstante, lo anterior, la entrega de la suma a que la institución educativa queda obligado en virtud de este contrato se subordina a la apropiación y disponibilidad presupuestal correspondiente y a la programación anual de caja (PAC).

2.1.6. Lugar de ejecución:

La prestación del servicio será en la institución educativa **TECNICA INDUSTRIAL HUMBERTO RAFFO RIVERA** ubicada en la Calle 42 No. 19 - 100 Palmira (Valle).

1.1.7 Constituyen las principales obligaciones para el CONTRATISTA:

- 1) Dar cumplimiento a la ejecución del objeto del contrato con la mejor calidad, oportunidad y responder por el mismo.
- 2) cancelar las obligaciones que se deriven del objeto del contrato.
- 3) De conformidad con artículo 5, numeral 5 de la ley 80/1993 "no acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlas a hacer u omitir algún acto o hecho.
- 4) El contratista debe cumplir con las obligaciones frente al sistema de seguridad social integral.

INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA INDUSTRIAL "HUMBERTO RAFFO RIVERA" 	GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	PROCESO Administración Planta Física y de los Recursos		
		COMPONENTE Mantenimiento		
		Código FRT-005	Página 7 de 11	Versión 03-09-11

5) las demás obligaciones inherentes al objeto del contrato, que tengan por finalidad ejecutarlo y cumplirlo a cabalidad.

2.1.8. Obligaciones de la institución:

1. Tramitar las apropiaciones presupuestales que requiera para solventar las obligaciones que hayan surgido como consecuencia de la suscripción del presente contrato.
2. Desembolsar al contratista el valor del contrato, en la forma y plazos estipulados.
3. Ejercer el control de la ejecución del contrato por intermedio del supervisor.
4. Verificar la afiliación y pago oportuno y completo de los aportes a los sistemas de seguridad social integral en salud y pensión cuando a ello hubiere lugar.
5. Verificar el cumplimiento del objeto contractual y de las obligaciones contraídas por las partes.
6. Elaborar los informes de ejecución si se solicitan y las actas a que haya lugar remitiéndolos de manera oportuna a las instancias correspondientes.
7. Elaborar la certificación del cumplimiento y/o recibo a satisfacción del objeto contractual, con el fin de proceder al pago correspondiente.
8. Impulsar el trámite de los pagos a favor del contratista en los términos establecidos para tales efectos.
9. Informar oportunamente sobre cualquier irregularidad e incumplimiento que se presente en la ejecución del contrato.
10. Solicitar oportunamente las adiciones o modificaciones al contrato, cuando sea procedente.
11. Exigir al contratista la ejecución idónea y oportuna del objeto contratado.

3. MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA Y SU JUSTIFICACIÓN, INCLUYENDO LOS FUNDAMENTOS JURÍDICOS.

Resolución 200.13.3-2634 del 30 de abril de 2019 Guía Contractual para las Instituciones Educativas del Municipio de Palmira en aplicación a la contratación inferior a 20 salarios mínimos legales mensuales vigentes de los recursos de los Fondos De Servicios Educativos” y el decreto 4791 del 2008.

En caso de presentarse oferentes del Régimen Simplificado y del Régimen Común, se tendrá en cuenta el precio neto del bien o servicio descontando el valor del impuesto IVA al régimen Común, buscando siempre la igualdad de condiciones para así obtener la oferta más favorable para la Institución, como también se evaluará la idoneidad y calidad de los bienes y servicios de acuerdo al objeto del contrato.

4. REQUISITOS MÍNIMOS

REQUISITOS HABILITANTES

- a) Formato No. 1 Modelo presentación de la propuesta
- b) Fotocopia de la cédula ampliada al 150% de la persona natural o representante legal de la empresa
- c) Fotocopia del RUT: con fecha de generación vigente y con las actividades económicas relacionadas con el objeto contractual de la presente invitación.

INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA INDUSTRIAL "HUMBERTO RAFFO RIVERA" 	GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	PROCESO Administración Planta Física y de los Recursos		
		COMPONENTE Mantenimiento		
		Código FRT-005	Página 8 de 11	Versión 03- 09-11

- d) Certificado de matrícula mercantil original con fecha de expedición inferior a 30 días para personas naturales en calidad de comerciantes o personas jurídicas donde conste la representación legal original, además deberá contener las actividades económicas relacionadas con el objeto contractual de la presente invitación.
- e) Hoja de vida en el formato UNICO de la función publica
- f) Mínimo dos Contratos y/o (2) certificaciones que acrediten la experiencia e idoneidad que contenga objeto, valor y fecha, acorde al objeto del presente estudio previo con entidades públicas que sean verificables.
- g) Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación vigente para persona natural o en caso de empresa será para persona jurídica y su representante legal
- h) Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República vigente para persona natural o en caso de empresa será para persona jurídica y su representante legal
- i) Consulta de antecedentes judiciales – certificado de medidas correctivas de la Policía vigente para representante legal o persona natural
- j) Formato de declaración de ausencia de inhabilidades, incompatibilidades y conflictos de intereses.
- k) Copia del certificado de afiliación y/o pago de seguridad social (salud, pensión y Administradora de Riesgos Laborales, como independiente o empleador) que deberá corresponder con la ejecución del contrato, siempre y cuando aplique de conformidad con la normatividad vigente en la materia, o certificado firmado por el revisor fiscal de estar cumpliendo con la obligación.
- l) Copia de certificado para trabajo seguridad en alturas, cuando aplique
- m) Certificado cuenta bancaria

5. ANALISIS DE RIESGO Y FORMA DE MITIGARLO.

Con el fin de valorar el alcance del objeto contractual requerido por la entidad, como sustento y justificación de la forma de selección adoptada para la presente contratación, se procede a realizar el estudio de riesgos de la contratación, su tipificación, estimación y asignación. a. El Contratista deberá avisar a la Entidad dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho o circunstancias que puedan incidir en la no oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos de la Entidad. De hacer caso omiso a esta obligación deberá responder por los daños y perjuicios que se causen a la Entidad como consecuencia. b. El Contratista deberá asumir los riesgos que se presenten en la demora o falta de pago por parte de la Entidad por la no presentación de los informes de actividades y demás documentos requeridos en forma oportuna, incompleta o no ajustada al objeto y a las obligaciones del contrato.

El Contratista deberá asumir los riesgos por enfermedad profesional o accidentes, durante o con ocasión de la ejecución del contrato de conformidad con el Decreto 723 de 2013. Teniendo en cuenta la naturaleza

INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA INDUSTRIAL "HUMBERTO RAFFO RIVERA" 	GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	PROCESO Administración Planta Física y de los Recursos		
		COMPONENTE Mantenimiento		
		Código FRT-005	Página 9 de 11	Versión 03-09-11

y obligaciones del contrato los riesgos que se consideran previsibles son los de incumplimiento de las obligaciones contractuales y calidad de los productos a entregar por parte del contratista, los cuales asume el contratista y para que se aminore se debe exigir su amparo con una garantía.

6. LAS GARANTÍAS QUE LA ENTIDAD ESTATAL CONTEMPLA EXIGIR EN EL PROCESO DE CONTRATACION

Tipificación:

- ✓ Incumplimiento del contrato por parte del contratista.
- ✓ Demora o no ejecución por parte del contratista de las obligaciones estipuladas en el contrato.

Asignación:

El contratista tendrá la absoluta responsabilidad en la ejecución de todas las actividades necesarias para el total y cabal ejecución del objeto contractual; considerando todos los aspectos técnicos, económico, financieros, y del mercado para evitar la ocurrencia de situaciones y materialización de riesgos que afecten el cabal ejecución del contrato y la permanencia de la ecuación contractual durante toda la vigencia del contrato, y en tal evento, serán de su cargo y responsabilidad los costos que esto conlleve, con excepción de situaciones de fuerza mayor y/o caso fortuito y en todas aquellas donde el contratista demuestre que no tuvo responsabilidad.

El contratista debe presentar garantía única expedida por una firma de seguros de conocida trayectoria y que ampare el siguiente riesgo:

1. **BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO: en cuantía equivalente al cien por ciento (100%) del valor total del anticipo.**
2. **CUMPLIMIENTO:** Por el veinte por ciento (20%) del valor del Contrato y con una vigencia igual al término del contrato y cuatro (4) meses más.

7. SUPERVISION DEL CONTRATO

La supervisión del contrato estará a cargo del Rectora Mg. MERCEDES PERLAZA CALLE y/o Sra. ALEJANDRA CALVO OSORIO, Auxiliar Administrativo – Almacenista, de la Institución Educativa.

8. PUBLICACION DEL CONTRATO.

De conformidad con lo dispuesto en la Guía de contratación (resolución 200.13.3-2634 del 30 de abril de 2019) para la actividad contractual que se desarrolla a través de los recursos del respectivo fondo de servicios educativos, la publicación de este contrato se realizara en la página de la institución educativa,

INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA INDUSTRIAL "HUMBERTO RAFFO RIVERA" 	GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	PROCESO Administración Planta Física y de los Recursos		
		COMPONENTE Mantenimiento		
		Código FRT-005	Página 10 de 11	Versión 03- 09-11

en defecto en cartelera institucional y posteriormente en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP.

Mg. MERCEDES PERLAZA CALLE

Rectora

Institución educativa TECNICA INDUSTRIAL HUMBERTO RAFFO RIVERA

INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA INDUSTRIAL "HUMBERTO RAFFO RIVERA" 	GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	PROCESO Administración Planta Física y de los Recursos		
		COMPONENTE Mantenimiento		
		Código FRT-005	Página 11 de 11	Versión 03- 09-11

PRESUPUESTO OFICIAL

“PRESTACION DE SERVICIO PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SOFTWARE Y HARDWARE DE LOS COMPUTADORES, CÁMARAS DE SEGURIDAD Y REDES INALÁMBRICAS, IMPRESORAS, VIDEO BEAM Y SOPORTE TÉCNICO AL USUARIO A TODO COSTO EN LA INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA INDUSTRIAL HUMBERTO RAFFO RIVERA (Incluye suministro de repuestos y accesorios para llevar a cabo el mantenimiento”

DETALLE	UNIDAD	CANTIDAD	TERMINO DE EJECUCIÓN	VALOR TOTAL
COSTOS DIRECTOS				
Mantenimiento de Equipos	23 ítem	Global	Hasta el 15 de diciembre de 2021	\$12.962.780
			TOTAL:	\$12.962.780

Mg. MERCEDES PERLAZA CALLE

Rectora

Institución educativa TECNICA INDUSTRIAL HUMBERTO RAFFO RIVERA

Proyecto:

Aprobó: Rectora